

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y HACIENDA

ANUNCIO de 21 de enero de 1999, sobre notificación de procedimiento de cesión de instalaciones de distribución de energía eléctrica en Urbanización Dehesilla de Calamón a D. Justo Castilla Pacheco.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario de la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Expediente. L/6/98.

Asunto.—Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión de Urbanización Dehesilla de Calamón.

Destinatario.—Justo Castilla Pacheco.

Ultimo domicilio conocido.—Avda. Juan Sebastián Elcano, 65.

Localidad: 06010-Badajoz.

Resumen contenido del acto.—Puesta de manifiesto de la solicitud presentada por la Asociación de Propietarios Dehesilla de Calamón y requerimiento información en relación con las parcelas pertenecientes a la urbanización.

El destinatario podrá comparecer, en aplicación del art. 61. de la Ley antes citada, ante la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, sita en Mérida, Paseo de Roma s/n, en el plazo de 10 días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro del documento y constancia de tal conocimiento.

De no dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente, de acuerdo con la Ley 30/1992.

El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 10 de febrero de 1999, sobre relación de deudores por multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de

la Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 98.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 07:30 a 15:00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 10 de febrero de 1999.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

A N E X O

Nombre o razón social: Francisco Bejarano Sánchez.

Domicilio: C/ Rafael Lucenqui, n.º 17.

Localidad: Badajoz.

CP: 06004.

NIF: 08761963K.

Exp.: 112/95-S.
